



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

FORMULARIO 001/19.01

AUTORIZACIONES SOBRE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

USO MESA DE PARTES

I. DATOS DEL SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL N° de RUC

DOMICILIO LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

TELÉFONO / FAX CELULAR CORREO ELECTRÓNICO (E-MAIL)

Solicito que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (e-mail) consignado en el presente formulario. (Artículo 20° numeral 20.4 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS)
MARCADO OBLIGATORIO SI NO

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AVENIDA / CALLE / JIRÓN / PASAJE / N° / DEPARTAMENTO / MANZANA / LOTE / URBANIZACIÓN) D.N.I. °C.E. °

PODER REGISTRADO EN LA OFICINA N° PODER REGISTRADO EN LA PARTIDA N°: ASIENTO N°

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

DGISTR-001: Autorización para la construcción, mejoramiento y rehabilitación de infraestructura ferroviaria.
DGISTR-002: Autorización de puesta en servicio de la infraestructura ferroviaria.
DGISTR-003: Autorización de cierre y/o levantamiento de vías férreas.

III. PARA ELIMINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA PRINCIPAL

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA PRINCIPAL A ELIMINAR

RAZONES QUE MOTIVAN LO SOLICITADO

IV. DERECHO DE TRÁMITE

ESPACIO QUE DEBE SER LLENADO POR EL SOLICITANTE ANTES DEL INGRESO DEL(LOS) DOCUMENTO(S) POR MESA DE PARTES

N° DE OPERACIÓN BANCO DE LA NACIÓN FECHA DE PAGO

V. DECLARACIÓN JURADA

MARQUE CON UN ASPA "X", SI AUTORIZA O NO A OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN: SI NO

1. Declaro bajo juramento que los datos expresan la verdad
2. En el caso del procedimiento de DGISTR-001 Declaro bajo juramento tener la propiedad o legítima posesión de los terrenos/inmuebles que serán utilizados de la Infraestructura Ferroviaria:

(Nombre del Proyecto)
Ubicados en:
Distrito: Provincia: Departamento:

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD APELLIDOS Y NOMBRES FIRMA DEL SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL

HUELLA DIGITAL PERSONA AUTORIZADA

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS VIGENTE

Artículo 34° numeral 34.3 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad de entre cinco (5) y diez (10) Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y, además, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

\* CE: Carnet de Extranjería.

FORMULARIO GRATUITO – LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS

## PARA TODO TRÁMITE

### TENER EN CUENTA:

1. Precisar domicilio en la solicitud (Avenida / Calle / Jirón / Pasaje / N° / Departamento / Manzana / Lote / Urbanización).
2. Se debe consignar teléfono y/o celular.
3. Los documentos que se adjunten deben estar vigentes.
4. Completar todos los campos con letra imprenta y firmar declaración jurada.
5. Todo espacio en blanco deberá ser tachado con una línea.

## INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitudes de Autorización de cierre y/o levantamiento de vía férrea, para puesta en servicio de infraestructura ferroviaria, para la construcción de infraestructura ferroviaria.
2. Los documentos que se observen como faltantes en el sello "falta de requisitos" deben ser presentados con una solicitud simple en un plazo máximo de dos (02) días hábiles. De no ser subsanadas las omisiones en ese plazo se considera como no presentada la solicitud (Artículo 136° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS).

## INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

### RUBRO I: DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en la SUNAT, número de RUC y domicilio legal correspondiente, número telefónico y correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

Consigne los datos del representante legal tal como figura en la partida registral correspondiente.

### RUBRO II: SERVICIO SOLICITADO

Marcar con un aspa "X" el procedimiento administrativo solicitado, así mismo, tener en cuenta las siguientes consideraciones:

#### Para el Procedimiento DGISTR-001:

- |  |                          |
|--|--------------------------|
| 1. Memoria descriptiva   | <input type="checkbox"/> |
| 2. Plano de ubicación, a escala conveniente, referido a puntos geográficos notables que faciliten su ubicación.  | <input type="checkbox"/> |
| 3. Plano conjunto, a escala 1:20000, que indique la ruta desde el inicio hasta su punto final y referido a un sistema de coordenadas geográficas   | <input type="checkbox"/> |
| 4. Plano topográfico del trazo a escala 1:20000 que representen una faja de terreno de 40 metros de ancho, a curvas a nivel con equidistancias verticales de 2 metros y acotadas cada 10 metros, conteniendo todas las características referentes a la ubicación del eje, curvas con sus elementos, ubicación de obras de arte y cursos de agua. | <input type="checkbox"/> |
| 5. Perfil longitudinal, con el rayado correspondiente, a escala vertical de 1:200 y horizontal 1:2000. En línea gruesa y seguido se dibujará la rasante, en línea fina de elementos las tangentes de las curvas verticales hasta el punto de intersección.   | <input type="checkbox"/> |
| 6. Planos de detalle de alcantarillas  | <input type="checkbox"/> |
| 7. Planos de detalles de muros.  | <input type="checkbox"/> |
| 8. Planos de detalle de puentes  | <input type="checkbox"/> |
| 9. Planos de detalle de túneles  | <input type="checkbox"/> |
| 10. Planos de detalle de edificaciones.  | <input type="checkbox"/> |
| 11. Características de la estructura de la vía férrea  | <input type="checkbox"/> |
| 12. Estudios especiales  | <input type="checkbox"/> |
| 13. Estudios de impacto ambiental  | <input type="checkbox"/> |
| 14. Especificaciones técnicas.   | <input type="checkbox"/> |
| 15. Metrados   | <input type="checkbox"/> |
| 16. Análisis de precios unitarios  | <input type="checkbox"/> |
| 17. Presupuesto  | <input type="checkbox"/> |
| 18. Cronograma de ejecución de la obra   | <input type="checkbox"/> |

#### Para el Procedimiento DGISTR-001:

Indicar si la infraestructura corresponde a: Construcción, Mejoramiento o Rehabilitación.

### RUBRO III: PARA ELIMINACIÓN DE INFRAESTRUTURA FERROVIARIA PRINCIPAL

Consignar la descripción de la infraestructura principal a eliminar y las razones que motivan Lo solicitado.

### RUBRO IV: DERECHO DE TRÁMITE

1. Consigne los datos solicitados relacionados a los derechos de pago por el trámite correspondiente.
2. Los pagos en el Banco de la Nación se efectúan en cualquier agencia bancaria a nivel nacional.

### RUBRO V: DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado.